



Firmado digitalmente por CONDOR IDROGO Luis Alberto FAU 20161704378 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 18.12.2018 14:19:16 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 18 de Diciembre del 2018

INFORME N° 000823-2018-DP-SSG-OGA-OPE

INI ONIVIL IN -ZUIU-DE-JJU-OGA-OFL

A : ANALI YSABEL VASQUEZ MOTTA

DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE

ADMINISTRACION

ASUNTO: Informe de ecoeficiencia del mes de Octubre del 2018

REFERENCIA: a) Informe N°314-2018-DP-SSG-OGA-OPE-ATRA

b) Informe N°145-2018-DP-SSG-OGA-OPE-ASGR

1. INTRODUCCION

El Despacho Presidencial es un organismo técnico ejecutor que proporciona la asistencia técnica y administrativa que requiere el señor Presidente de la República, para el cumplimiento de las responsabilidades y facultades que la Constitución Política, Leyes y demás disposiciones vigentes, otorgan al Jefe de Estado.

En tal sentido y respetuosos de la política ambiental nacional, se fomenta entre nuestros colaboradores, una cultura de uso ecoeficiente de los recursos de energía eléctrica, combustible, agua, papel y gestión de residuos sólidos, que generen un ahorro significativo al Estado y con ello lograr un menor impacto en el medio ambiente.

2. OBJETIVO

Cumplir con lo dispuesto en el D.S. Nº 009-2009-MINAM y su modificatoria, el D.S. Nº 011-2010-MINAM "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público".

3. MARCO LEGAL

- 3.1. Decreto Supremo Nº 009-2009-MINAM y su modificatoria, el Decreto Supremo Nº 011-2010-MINAM "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público".
- 3.2. Directiva denominada "Medidas de Ecoeficiencia en el Despacho Presidencial", aprobada con Resolución de la Subsecretaría General № 010-2017-DP/SSG.

4. CONTENIDO

4.1. Consumo de Energía Eléctrica

En cumplimiento al marco legal establecido, se remiten a su despacho los cuadros estadísticos que reflejan los resultados de la implementación de las medidas de ecoeficiencia en relación al consumo eléctrico de las sedes del Despacho Presidencial, correspondientes al mes de octubre de 2018

4.1.1. Medidas de ecoeficiencia en el uso de energía

- Reubicación de escritorios y espacios de lectura para un mejor aprovechamiento de la luz y la ventilación.
- b. Optimización en el uso de ventiladores y equipos de aire acondicionado, así como su mantenimiento preventivo.
- c. Racionalización de la iluminación artificial en horas de la noche, es decir, en el lapso en el que se tiene un mayor costo de consumo.
- d. Apagado de los equipos electrónicos y eléctricos cuando no se tenga prevista su inmediata utilización.



- e. Apagado de los equipos electrónicos y eléctricos cuando no se tenga prevista su inmediata utilización.
- f. Reemplazo progresivo de las actuales luminarias, por lámparas LED y/o dispositivos que maximicen la luminosidad y consuman menos.
- g. Instalación de interruptores individuales, a fin de que cada ambiente de trabajo cuente con su propio interruptor, y de esta manera encender solamente las luces necesarias.

4.1.2. Análisis del consumo de energía eléctrica en el mes de setiembre 2018

a. Palacio de Gobierno

Tal como se puede observar existía una tendencia de aumento en el consumo de energía eléctrica durante el primer trimestre del presente año, posiblemente por el uso continuo de equipos de aire acondicionado, como consecuencia de la época de verano que se extendió incluso hasta abril, para luego caer en el segundo trimestre (los equipos de aire acondicionado ya no son usados con la misma frecuencia).

Sin embargo, al comparar el consumo del mes de octubre respecto al mes de enero de 2018 se tiene una diferencia en el ahorro de aproximadamente 3.39%, pero al evaluar los consumos de los meses de octubre 2017 y octubre 2018, se aprecia un incremento del 17.30% posiblemente debido a que el Jefe de Estado reside en las instalaciones del Despacho Presidencial.



b. Edificio Palacio

Tal como se puede observar, se tuvo una tendencia de aumento en el consumo de energía eléctrica, en el primer trimestre del año (30.02% si se compara el consumo del mes de Marzo 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018). Sin embargo, esta tendencia cayó fuertemente en el mes de Abril (a pesar de estar vigente todavía, la temporada de verano) y continuó en decremento a la fecha. Se estima que las causas son el cambio de estación y principalmente el hecho de que los equipos de aire acondicionado fueron usados con menor frecuencia y por menor tiempo.

Sin embargo, al comparar el consumo del mes de octubre respecto al mes de enero de 2018 se tiene una diferencia en el ahorro de aproximadamente 18.50%, pero al evaluar los consumos de los meses de octubre 2017 y octubre 2018, se aprecia un incremento del 22.52% posiblemente debido al cambio de estación que incrementa el uso de equipos de aire acondicionado y/o ventiladores.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



c. Sede Julián Piñeiro

Tal como se puede observar, se tuvo una tendencia fluctuante en el consumo de energía eléctrica, en el primer trimestre del año (13.05% si se compara el consumo del mes de Marzo 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018); sin embargo, este consumo se redujo 6.20% en el mes de Abril y 14.87 % en el mes de Mayo. Una de las razones para esta disminución sería, la menor temperatura ambiental existente en el mes de mayo, por lo que los pocos equipos de aire acondicionado instalados, fueron usados con menor frecuencia y por menor tiempo.

Por otro lado, al comparar los consumos de los meses de octubre 2017 y octubre 2018, se tiene que, en el último de los meses mencionados, hay un incremento del 22.52%, posiblemente debido al traslado provisional del área de Alimentación a los ambientes ubicados en Julián Piñeiro. El traslado se realizó debido a los trabajos de remodelación de la cocina y comedor ubicados en la sede Palacio de Gobierno.

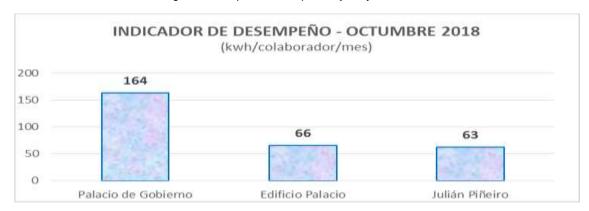


En el análisis de los consumos eléctricos de las TRES sedes del Despacho Presidencial, se tiene:

La tendencia en el consumo se inclina al ahorro y el uso ecoeficiente en cada sede, sin embargo esto dependerá de la población con la que cuente cada una de ellas, la cual varía debido a las necesidades propias del servicio por sede. El cambio de temperatura es un factor importante en el ahorro de la energía eléctrica además de la identificación de los colaboradores con las medidas de ecoeficiencia.

Asimismo, al analizar el indicador de desempeño de consumo de energía eléctrica mensual por colaborador, se evidenció que el mayor consumo de energía eléctrica en el mes de octubre, se dio en el Palacio de Gobierno, equivalente a un 55.97 % del total de energía consumida por el Despacho Presidencial (Ver Anexo I).





4.1.3. Oportunidades de Mejora

Instalación de al menos un equipo CHILLER, en reemplazo de la mayoría de las 131 unidades de aire acondicionado que se tienen en el Despacho Presidencial; o en su defecto, la instalación de varios sistemas de climatización VRF. Otra opción, de menor impacto económico, es la adquisición e instalación de un banco de condensadores, a fin de reducir la potencia reactiva en la sede Palacio de Gobierno.

Así también, se requiere el cambio progresivo de los actuales ascensores (04 unidades más 01 monta platos en Palacio de Gobierno y 02 ascensores en Edificio Palacio), que a la fecha cuentan con un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a cargo de una empresa privada.

Por otro lado es pertinente evaluar la posibilidad de adquirir e instalar paneles solares en las azoteas, a fin de usar la energía solar para el calentamiento de termas.

Finalmente, ya que el ala este de Palacio de Gobierno es ocupada por la Presidencia del Consejo de Ministros, se recomienda realizar el cálculo pertinente para cuantificar de manera precisa el porcentaje del pago de servicios que debe ser cubierta por esta institución.

4.2. Consumo de Agua Potable

4.2.1. Medidas de ecoeficiencia en el uso de agua potable

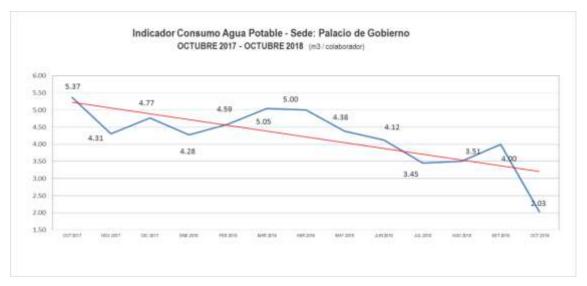
- a. El taller de gasfitería y sus técnicos encargados realizan rondas periódicas e inopinadas a fin de evaluar, reportar y tomar medidas correctivas respecto a las instalaciones internas y servicios sanitarios de las TRES sedes.
- b. Se ha previsto que los grifos de los servicios higiénicos no tengan un consumo de agua superior a 04 litros por minuto. Para ello, se han instalado grifos temporizadores.
- c. Gradualmente se vienen reemplazando inodoros de doble descarga, en los servicios higiénicos de las TRES sedes.

4.2.2. Análisis del consumo de agua potable en el mes de setiembre 2018

a. Palacio de Gobierno

Tal como se puede observar, se tenía una tendencia al incremento en el consumo de agua potable en el primer cuatrimestre del año (16.82% si se compara el consumo del mes de octubre 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018). Sin embargo, este consumo cayó en el mes de Mayo y continúa cayendo, llegando incluso a estar por debajo del mes de Enero del 2018 (3.45 m3/c y 4.28 m3/c, respectivamente).

Se estima que es debido, a una menor recurrencia en el uso de duchas, debido a que nos encontramos en la estación de invierno. Cabe agregar que, al comparar los consumos de los meses de octubre 2017 y octubre 2018, se tiene que, en el último de los meses mencionados, hay un ahorro del 49.25%.



b. Julián Piñeiro

Tal como se puede observar, se tenía una tendencia al incremento en el consumo de agua potable en el primer trimestre del año (36.64% si se compara el consumo del mes de Marzo 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018). Sin embargo, esta tendencia cayó en un 16.20% en el mes de Abril (a pesar de estar vigente todavía, la temporada de verano y por ende, una mayor demanda en el servicio de duchas), presentando consumos fluctuantes en los meses siguientes sin llegar al pico más alto del año ascendente a 1.79m3/c.



Por otro lado, al comparar los consumos de los meses de octubre 2017 y octubre 2018 se observa un incremento en el consumo ascendente a 58.94%.

c. Edificio Palacio

Respecto a la sede Edificio Palacio, es necesario mencionar que el pago del consumo de agua potable, se encuentra incluido dentro del pago que se realiza al Banco de la Nación, por concepto de alquiler y servicios, tal como figura en el contrato de comodato firmado en el 2017.

Finalmente, al analizar los consumos por persona en las sedes Palacio de Gobierno y Julián Piñeiro, encontramos que el consumo en Palacio de Gobierno es superior. Esto resulta evidente, puesto que el número de trabajadores que laboran en Palacio de Gobierno, es mayor que el número de trabajadores que se tienen en la sede Julián Piñeiro.





4.2.3. Oportunidades de Mejora

Realizar el siguiente estudio: ahorro a obtener (en m3 y en soles), de reemplazarse todos los inodoros convencionales existentes en las sedes Palacio de Gobierno y Julián Piñeiro, por otros ahorradores; y tiempo de recuperación de la inversión.

4.3. Consumo de Combustible

- 4.3.1. <u>Medidas de ecoeficiencia en el uso de combustible y buenas prácticas áreas</u> mecánica
 - a. El personal del Area de Transportes, enciende los fluorescentes instalados en sus oficinas y áreas operativas cuando el personal se encuentra realizando labores, apagando los mismos cuando se hace abandono de las oficinas.
 - b. En cuanto a los equipos estos son apagados cuando se retira el personal de las instalaciones.
 - c. Como es de conocimiento, en las instalaciones del Área de Transportes, se encuentra instalado el complejo deportivo, el mismo que cuenta con sistema de iluminación, el mismo que es utilizado de manera racional contando con la aprobación/autorización del Área de Bienestar del Despacho Presidencial. Es por ello que se recomienda a todas las áreas de la institución que su uso debe ser canalizado por intermedio del Área mencionada para el efectivo control de consumo de energía.
 - d. Dentro de los procedimientos de mantenimiento de vehículos, ya sea este de carácter preventivo y/o correctivo, tenemos la obligación de brindar un efectivo y oportuno servicio en la búsqueda del funcionamiento apropiado de todas muestras unidades, consiguiendo con ello el menor daño al medio ambiente y mayor durabilidad de nuestros vehículos.
 - e. Dentro de este rubro es necesario manifestar que consecuencia de los procedimientos detallados en el párrafo anterior, se desecha residuos líquidos y repuestos (baterías, filtros, etc.), lo que ha sido debidamente establecido que para el caso de los residuos estos son almacenados en cilindros hasta que sean retirados por empresas especialistas en reciclaje, en cuanto a las llantas y baterías están son entregadas con acta al CAFAE, para los efectos de su uso.

- f. En cuanto a la presentación de nuestras unidades, en cuanto a la limpieza integral de las mismas, este servicio nos brinda una empresa especializada en lavado de vehículos (CAR WASH).
- g. El Área de Transportes cuenta con dotación de material de limpieza para la presentación apropiada de las unidades, este material se entrega a los conductores con cargo y se registra para determinar el tiempo de uso necesario para su consumo.

4.3.2. Análisis de consumo de combustible en el mes de setiembre 2018

- a. En cuanto a este rubro es menester resaltar que tiene incidencia directa las actividades de carácter presidencial que influyen sobre el consumo de combustible, existiendo contratos con empresas proveedoras para el abastecimiento de los mismos.
- b. Contamos con un sistema doble de registro y control del abastecimiento vehicular el denominado Sistema de Transportes SITRA y el sistema privado del Banco de la Nación SISTEMA MULTIFLOTA, lo cual nos permite hacer comparaciones, auditorias y mediciones en el consumo de los diferentes productos utilizados.
- c. Dentro de nuestra flota vehicular y como consecuencia de nuestra preocupación por contar con vehículos que usen combustibles nobles con el medio ambiente, contamos con vehículos híbridos donados por el Japón (14), y vehículos a GLP (04), lo que nos permite afirmar que contamos con un 28 % promedio de la flota con combustibles generosos con el medio ambiente.
- d. Dentro de la flota contamos con una motocicleta para el traslado de documentos, por lo que es necesario la contratación o destaque de personal policial especializado a fin de que realice la distribución de documentos permitiendo con ello el ahorro considerable de combustible.

*	COMBUSTIBLE	CONSUMO JULIS	PRECIO POR GALON SI.	GASTO MENSUAL B/.	CONSUMO AGO18	PRECIO POR GALON S/.	GASTO MENSUAL S/.	CONSUMO SET 18	PRECIO POR GALON SI.	GASTO MENSUAL SI.	CONSUMO OCT2018	PRECIO POR GALON SI.	GASTO MENSUAL II.	CONSUMO
1	ABASTECIMENTO 97 OCT	1,358,644	16.97	20.34189	1,203.160	W.98	B,023.34	1200 34	.481	16,665.58	126138	5.09	19,034.27	12,78192
2	ABASTECIMENTO DISEL2	882,400	2.59	11,109.42	796.503	259	10,027,97	689.38	2.64	8,460.93	902.54	12.69	11,453.26	8,048.76
3	ABASTECIMENTO GLP	35.426	185	85.54	28,772	185	53.23	5.08	185	27.89	50.99	185	94,33	434.24
		2,276,670			2,028,435			1944.791			2,2% 90			21,264,92

En cuanto al consumo de combustible en el ANEXO 01 podemos observar que en cuanto a la gasolina de 97 oct. el consumo se ha mantenido, en Diésel se puede apreciar que hay un incremento 25.8% en relación al mes anterior y en Gas Licuado de petróleo se puede apreciar un notorio incremento del 70%, debido a que las unidades de este octanaje se encuentran ya operando, cabe precisar que las comisiones se incrementan y/o disminuyen de acuerdo a la necesidad y/o disponibilidad existente.

Nº	DESCRIPCION	ENE	FEB	MAR	ER Trinestre	ABR	MAY	JUN	200 Trimestre	JUL	AGO	SEP	OCT	JER Trimestr
1	Comisiones	1,193	1,095	1,262	3,550	1,264	1,305	1,174	3,743	1,473	1,315	1,276	1,321	4,064
2	Comisiones a provincia	1		0	1	0	4	1	5	3	0	2	2	5
					3,551				3,748					4,069



En lo relacionado a las comisiones de servicio ejecutadas durante el mes de octubre, observamos que hay un incremento del 7.8% en relación al mes anterior.

4.3.3. Oportunidades de mejora

- a. Contamos para el servicio de fotocopiado, escaneo y reproducción de documentos con una maquina multifuncional la misma que nos permite atender nuestros requerimientos de manera ordenada y controlada, el personal con acceso al servicio está debidamente registrado y es compartimentado, asimismo su uso está restringido a personal autorizado el mismo que debe utilizar una clave para el ingreso a este servicio.
- b. Como es de conocimiento la Municipalidad de lima metropolitana mediante contrato con proveedores particulares, cobra una tasa por trasponer las casetas de peajes ubicadas en lugares estratégicos, los mismos que involucran a nuestras unidades, es por ello que contamos con un convenio con LINEA AMARILLA SAC, para facilitar administrativamente este pago mediante sistema POST PAGO DE PEAJES, siendo esta empresa la que administra los peajes de la Av. Evitamiento y Vía parque Rímac.
- c. Como es de conocimiento, el desplazamiento por diferentes vías de lima metropolitana, generan pinchaduras de llantas de nuestras unidades las que son atendidas por intermedio de CAJA CHICA.
- d. Reiteramos nuestro requerimiento a los responsables de las diferentes Áreas Usuarias a fin de que requieran unidades para uso oficial, debiendo ser este uso racional, teniendo en cuenta que no contamos con suficientes conductores para el servicio nocturno.
- e. Sensibilizar a los usuarios respecto del respeto del REGLAMENTO NACIONAL DE TRANSITO y que el DESPACHO PRESIDENCIAL no tiene presupuesto para el pago de papeletas por exceso de velocidad y estacionamiento, exclusión solamente considerada para el SPR y comitiva.
- f. Recomendar a los responsables de las diferentes Áreas usuarias, a fin de que todo requerimiento de movilidad debe ejecutarse por intermedio del sistema informático.
- g. Que es necesario la contratación de personal especializado en moto para el traslado de la documentación institucional.
- h. Que es necesario contar con mayor cantidad de personal de conductores para la atención de servicios requeridos por las diferentes áreas usuarias.

Atentamente,

LUIS ALBERTO CONDOR IDROGODIRECTOR DE LA OFICINA DE OPERACIONES
OFICINA DE OPERACIONES

(LCI/jile)





Firmado digitalmente por CALLE MEZARES Andres FAU 20161704378 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 30.11.2018 12:49:06 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Rímac, 30 de Noviembre del 2018

INFORME N° 000314-2018-DP-SSG-OGA-OPE-ATRA

A : LUIS ALBERTO CONDOR IDROGO

DIRECTOR DE LA OFICINA DE OPERACIONES

ASUNTO: Medidas de Ecoeficiencia en el Area de Transportes

Correspondiente al mes de octubre 2018.

Es grato dirigirme a usted con relación a las medidas relacionadas con la eco eficiencia y preservación del medio ambiente durante al mes de OCTUBRE – 2018, en cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva indicada en la referencia del presente:

I. MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA

CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA

- El personal del Área de Transportes, únicamente enciende los fluorescentes instalados en sus oficinas cuando los trabajadores se encuentran desarrollando sus labores, apagando los mismos cuando se retiran de estas, ya sea por hora de refrigerio o por fin de labores.
- 2. Así mismo, contamos con una loza deportiva la misma que es utilizada en horarios nocturnos, el uso está facultado previa autorización de la Oficina de Bienestar de Recursos Humanos, nuestro personal verifica que una vez terminada la actividad, de inmediato sean apagadas las luces para el ahorro de energía. Sobre este tema recomendamos se insista a todas las áreas a fin de que soliciten el permiso correspondiente a Área de Recursos Humanos, mediante correo electrónico, para el uso del mismo.

CONSUMO DE AGUA

- El personal del Área de Transportes verifica de manera permanente que los grifos no goteen, así como que no exista ninguna fuga en los sanitarios y en caso de presentarse alguna de estas fallas, reporta de inmediato al personal técnico del Área de Servicios Generales.
- En el caso de la hidrolavadora automotriz, esta es utilizada de manera racional y al termino del lavado es apagada para evitar la pérdida de líquido y consumo de energía.
- 3. Dejamos constancia de que, como consecuencia del funcionamiento temporal de la COCINA INSTITUCIONAL, reconocemos que debe existir un incremento notable en el consumo de este recurso.

CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y USO DE LUBRICANTES.

El personal técnico del área recolecta el aceite quemado o lubricantes de los vehículos, como consecuencia de procedimientos de mantenimiento preventivo y/o correctivo y es ubicado en depósitos establecidos para tal fin, está terminantemente prohibido el desecho de estas sustancias toxicas a los sistemas de desagüe.

En cuanto al consumo de combustible, hacemos uso de módulos informáticos para el proceso de abastecimiento, seguimiento y control del abastecimiento y

en la parte técnica/mecánica, se mantienen las unidades debidamente asistidas desde el punto de vista preventivo para conseguir mayor rendimiento de las unidades y ahorro de combustible, asimismo contamos con un contrato para servicio de mantenimiento correctivo con un taller externo, para el servicios de mantenimiento correctivo.

ANEXO Nº 01

Nº	COMBUSTIBLE	CONSUMO JUL18	PRECIO POR GALON S/.	GASTO MENSUAL S/.	CONSUMO AGO18	PRECIO POR GALON S/.	GASTO MENSUAL S/.	CONSUMO SET18	PRECIO POR GALON S/.	GASTO MENSUAL S/.	CONSUMO OCT2018	PRECIO POR GALON S/.	GASTO MENSUAL S/.	CONSUMO Total
1	ABASTECIMIENTO 97 OCT	1,358.844	14.97	20,341.89	1,203.160	14.98	18,023.34	1,260.34	14.81	18,665.58	1,261.38	15.09	19,034.27	12,781.92
2	ABASTECIMIENTO DISEL2	882.400	12.59	11,109.42	796.503	12.59	10,027.97	669.38	12.64	8,460.93	902.54	12.69	11,453.26	8,048.76
3	ABASTECIMIENTO GLP	35.426	1.85	65.54	28.772	1.85	53.23	15.08	1.85	27.89	50.99	1.85	94.33	434.24
		2,276.670			2,028.435			1,944.791			2,214.913			21,264.92

^{*} PRECIO PROMEDIO EN RELACION AL BAUCHER EMITIDO POR LA EMPRESA (Referencial)

En cuanto al consumo de combustible en el ANEXO 01 podemos observar que en cuanto a la gasolina de 97 oct. el consumo se ha mantenido, en Diésel se puede apreciar que hay un incremento 25.8% en relación al mes anterior y en Gas Licuado de petróleo se puede apreciar un notorio incremento del 70%, debido a que las unidades de este octanaje se encuentran ya operando, cabe precisar que las comisiones se incrementan y/o disminuyen de acuerdo a la necesidad y/o disponibilidad existente.

ANEXO N° 02

COM	ISIONES 2018													
N°	DESCRIPCION	ENE	FEB	MAR	1ER TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	2DO TRIMESTRE	JUL	AGO	SEP	ост	3ER TRIMESTRE
1	Comisiones	1,193	1,095	1,262	3,550	1,264	1,305	1,174	3,743	1,473	1,315	1,276	1,321	4,064
2	Comisiones a provincia	1		0	1	0	4	1	5	3	0	2	2	5
					3,551				3,748					4,069

En lo relacionado a las comisiones de servicio ejecutadas durante el mes de octubre, observamos que hay un incremento del 7.8%, es decir una diferencia de 321 comisiones en relación al mes anterior.

II. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

1. CONSUMO DE PAPEL

Contamos para el servicio de fotocopiado, escaneo y reproducción de documentos con una maquina multifuncional la misma que nos permite atender nuestros requerimientos de manera ordenada y controlada, el personal con acceso al servicio está debidamente registrado y es compartimentado, asimismo su uso está restringido a personal autorizado el mismo que debe utilizar una clave para el ingreso a este servicio.

2. PAGO DE PEAJES

Como es de conocimiento la Municipalidad de lima metropolitana mediante contrato con proveedores particulares, cobra una tasa por trasponer las casetas de peajes ubicadas en lugares estratégicos, los mismos que involucran a nuestras unidades, es por ello que contamos con un convenio con LINEA AMARILLA SAC, para facilitar administrativamente este pago mediante sistema POST PAGO DE

^{*}GLP está convertido en galones

PEAJES, siendo esta empresa la que administra los peajes de la Av. Evitamiento y Vía parque Rímac.

3. PARCHADO DE LLANTAS.

Como es de conocimiento, el desplazamiento por diferentes vías de lima metropolitana, generan pinchaduras de llantas de nuestras unidades las que son atendidas por intermedio de CAJA CHICA.

III. RECOMENDACIONES

- 1. Reiteramos nuestro requerimiento a los responsables de las diferentes Áreas Usuarias a fin de que requieran unidades para uso oficial, debiendo ser este uso racional, teniendo en cuenta que no contamos con suficientes conductores para el servicio nocturno.
- Sensibilizar a los usuarios respecto del respeto del REGLAMENTO NACIONAL DE TRANSITO y que el DESPACHO PRESIDENCIAL no tiene presupuesto para el pago de papeletas por exceso de velocidad y estacionamiento, exclusión solamente considerada para el SPR y comitiva.
- Recomendar a los responsables de las diferentes Áreas usuarias, a fin de que todo requerimiento de movilidad debe ejecutarse por intermedio del sistema informático.
- 4. Que es necesario la contratación de personal especializado en moto para el traslado de la documentación institucional.
- 5. Que es necesario contar con mayor cantidad de personal de conductores para la atención de servicios requeridos por las diferentes áreas usuarias.

Atentamente,

ANDRES CALLE MEZARES

RESPONSABLE DEL ÁREA DE TRANSPORTES

Se adjunta:





Firmado digitalmente por VALVERDE TRUJILLO Sandro Jesus FAU 20161704378 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 17.12.2018 12:57:56 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 17 de Diciembre del 2018

INFORME N° 000145-2018-DP-SSG-OGA-OPE-ASGR

A : LUIS ALBERTO CONDOR IDROGO

DIRECTOR DE LA OFICINA DE OPERACIONES

ASUNTO: Ecoeficiencia - Octubre 2018

REFERENCIA: Directiva sobre Ecoeficiencia en el Despacho Presidencial

Aprobada con Resolución Nº 010-2017-PD/DGA

1. INTRODUCCION

El Despacho Presidencial es un organismo técnico ejecutor que proporciona la asistencia técnica y administrativa que requiere el señor Presidente de la República, para el cumplimiento de las responsabilidades y facultades que la Constitución Política, Leyes y demás disposiciones vigentes, otorgan al Jefe de Estado.

En tal sentido y respetuosos de la política ambiental nacional, se fomenta entre nuestros colaboradores, una cultura de uso ecoeficiente de los recursos de energía eléctrica, combustible, agua, papel y gestión de residuos sólidos, que generen un ahorro significativo al Estado y con ello lograr un menor impacto en el medio ambiente.

2. OBJETIVO

Cumplir con lo dispuesto en el D.S. Nº 009-2009-MINAM y su modificatoria, el D.S. Nº 011-2010-MINAM "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público".

3. MARCO LEGAL

- Decreto Supremo Nº 009-2009-MINAM y su modificatoria, el Decreto Supremo Nº011-2010-MINAM "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público".
- Directiva denominada "Medidas de Ecoeficiencia en el Despacho Presidencial", aprobada con Resolución de la Subsecretaría General № 010-2017-DP/SSG.

4. CONTENIDO

4.1. Consumo Energía

En cumplimiento al marco legal establecido, se remiten a su despacho los cuadros estadísticos que reflejan los resultados de la implementación de las medidas de ecoeficiencia en relación al consumo eléctrico de las sedes del Despacho Presidencial, correspondientes al mes de octubre de 2018.

a. Medidas de Ecoeficiencia en el Uso de Energía

- Reubicación de escritorios y espacios de lectura para un mejor aprovechamiento de la luz y la ventilación.
- Optimización en el uso de ventiladores y equipos de aire acondicionado, así como su mantenimiento preventivo.

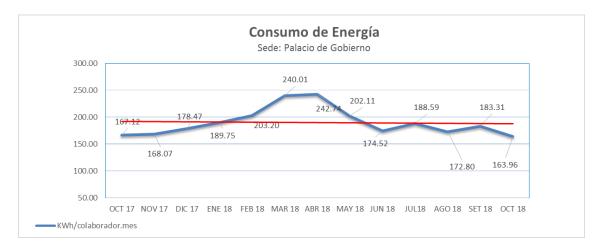
- Racionalización de la iluminación artificial en horas de la noche, es decir, en el lapso en el que se tiene un mayor costo de consumo.
- Apagado de los equipos electrónicos y eléctricos cuando no se tenga prevista su inmediata utilización.
- Reemplazo progresivo de las actuales luminarias, por lámparas LED y/o dispositivos que maximicen la luminosidad y consuman menos.
- Instalación de interruptores individuales, a fin de que cada ambiente de trabajo cuente con su propio interruptor, y de esta manera encender solamente las luces necesarias.

b. Análisis del Consumo de Energía Eléctrica en el Mes de OCTUBRE 2018

Palacio de Gobierno

Tal como se puede observar existía una tendencia de aumento en el consumo de energía eléctrica durante el primer trimestre del presente año, posiblemente por el uso continuo de equipos de aire acondicionado, como consecuencia de la época de verano que se extendió incluso hasta abril, para luego caer en el segundo trimestre (los equipos de aire acondicionado ya no son usados con la misma frecuencia).

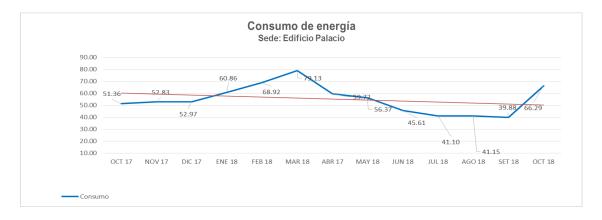
Sin embargo, al comparar el consumo del mes de octubre respecto al mes de enero de 2018 se tiene una diferencia en el ahorro de aproximadamente 15.73%, pero al evaluar los consumos de los meses de octubre 2017 y octubre 2018, se aprecia un ahorro del 1.95% posiblemente debido a se está incrementando el uso focos led en las instalaciones del Despacho Presidencial.



Edificio Palacio

Tal como se puede observar, se tuvo una tendencia de aumento en el consumo de energía eléctrica, en el primer trimestre del año (30.02% si se compara el consumo del mes de Marzo 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018). Sin embargo, esta tendencia cayó fuertemente en el mes de Abril (a pesar de estar vigente todavía, la temporada de verano) y continuó en decremento a la fecha. Se estima que las causas son el cambio de estación y principalmente el hecho de que los equipos de aire acondicionado fueron usados con menor frecuencia y por menor tiempo.

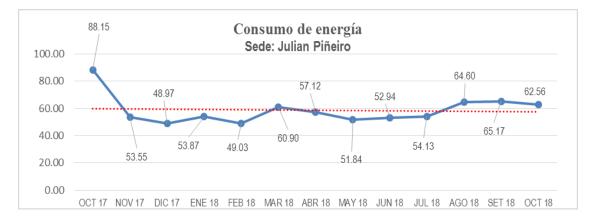
Sin embargo, al comparar el consumo del mes de octubre respecto al mes de enero de 2018 se tiene una diferencia en el ahorro de aproximadamente 18.50%, pero al evaluar los consumos de los meses de octubre 2017 y octubre 2018, se aprecia un incremento del 22.52% posiblemente debido al cambio de estación que incrementa el uso de equipos de aire acondicionado y/o ventiladores.



Sede Julián Piñeiro

Tal como se puede observar, se tuvo una tendencia fluctuante en el consumo de energía eléctrica, en el primer trimestre del año (13.05% si se compara el consumo del mes de Marzo 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018); sin embargo, este consumo se redujo 6.20% en el mes de Abril y 14.87 % en el mes de Mayo. Una de las razones para esta disminución sería, la menor temperatura ambiental existente en el mes de mayo, por lo que los pocos equipos de aire acondicionado instalados, fueron usados con menor frecuencia y por menor tiempo.

Por otro lado, al comparar los consumos de los meses de octubre 2017 y octubre 2018, se tiene que, en el último de los meses mencionados, hay un incremento del 22.52%, posiblemente debido al traslado provisional del área de Alimentación a los ambientes ubicados en Julián Piñeiro. El traslado se realizó debido a los trabajos de remodelación de la cocina y comedor ubicados en la sede Palacio de Gobierno.



En el análisis de los consumos eléctricos de las TRES sedes del Despacho Presidencial, se tiene:

La tendencia en el consumo se inclina al ahorro y el uso ecoeficiente en cada sede, sin



embargo esto dependerá de la población con la que cuente cada una de ellas, la cual varía debido a las necesidades propias del servicio por sede. El cambio de temperatura es un factor importante en el ahorro de la energía eléctrica además de la identificación de los colaboradores con las medidas de ecoeficiencia.

Asimismo, al analizar el indicador de desempeño de consumo de energía eléctrica mensual por colaborador, se evidenció que el mayor consumo de energía eléctrica en el mes de octubre, se dio en el Palacio de Gobierno, equivalente a un 55.97 % del total de energía consumida por el Despacho Presidencial (Ver Anexo I).



c. Oportunidades de Mejora

Instalación de al menos un equipo CHILLER, en reemplazo de la mayoría de las 131 unidades de aire acondicionado que se tienen en el Despacho Presidencial; o en su defecto, la instalación de varios sistemas de climatización VRF. Otra opción, de menor impacto económico, es la adquisición e instalación de **un banco de condensadores**, a fin de reducir la potencia reactiva en la sede Palacio de Gobierno.

Así también, se requiere el **cambio progresivo de los actuales ascensores** (04 unidades más 01 monta platos en Palacio de Gobierno y 02 ascensores en Edificio Palacio), que a la fecha cuentan con un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a cargo de una empresa privada.

Por otro lado es pertinente evaluar la posibilidad de adquirir e instalar **paneles solares** en las azoteas, a fin de usar la energía solar para el calentamiento de termas.

Finalmente, ya que el ala este de Palacio de Gobierno es ocupada por la Presidencia del Consejo de Ministros, se recomienda realizar el cálculo pertinente para cuantificar de manera precisa el porcentaje del pago de servicios que debe ser cubierta por esta institución.

4.2. Consumo Agua Potable

a. Medidas de Ecoeficiencia en el Uso de Agua

- El taller de gasfitería y sus técnicos encargados realizan rondas periódicas e inopinadas a fin de evaluar, reportar y tomar medidas correctivas respecto a las instalaciones internas y servicios sanitarios de las TRES sedes.
- Se ha previsto que los grifos de los servicios higiénicos no tengan un consumo de agua superior a 04 litros por minuto. Para ello, se han instalado grifos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" temporizadores.

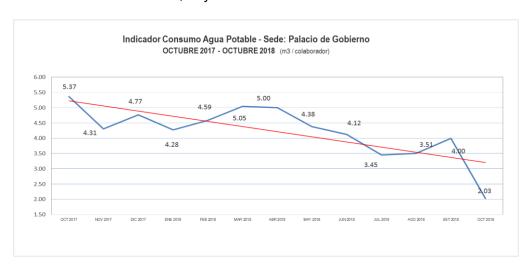
 Gradualmente se vienen reemplazando inodoros de doble descarga, en los servicios higiénicos de las TRES sedes.

b. Análisis del Consumo de Agua Potable en el Mes de OCTUBRE 2018

Palacio de Gobierno

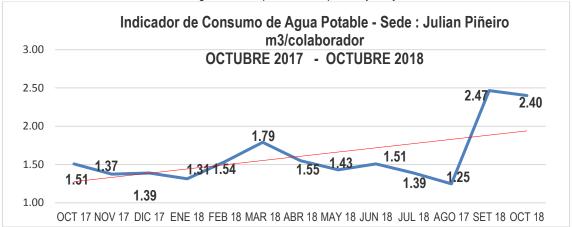
Tal como se puede observar, se tenía una tendencia al incremento en el consumo de agua potable en el primer cuatrimestre del año (16.82% si se compara el consumo del mes de Abril 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018). Sin embargo, este consumo cayó en el mes de Mayo y continúa cayendo, llegando incluso a estar por debajo del mes de Enero del 2018 (3.45 m3/c y 4.28 m3/c, respectivamente).

Se estima que es debido, a una menor recurrencia en el uso de duchas, debido a que nos encontramos en la estación de invierno. Cabe agregar que, al comparar los consumos de los meses de octubre 2017 y octubre 2018, se tiene que, en el último de los meses mencionados, hay un ahorro del **49.25**%.



Julián Piñeiro

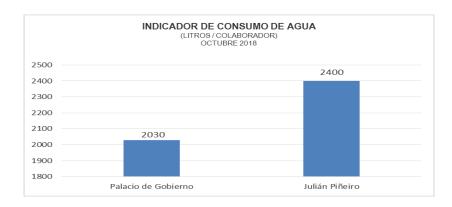
Tal como se puede observar, se tenía una tendencia al incremento en el consumo de agua potable en el primer trimestre del año (36.64% si se compara el consumo del mes de Marzo 2018 respecto al consumo del mes de Enero 2018). Sin embargo, esta tendencia cayó en un 16.20% en el mes de Abril (a pesar de estar vigente todavía, la temporada de verano y por ende, una mayor demanda en el servicio de duchas), presentando consumos fluctuantes en los meses siguientes sin llegar al pico más alto del año ascendente a 1.79m3/c.



Por otro lado, al comparar los consumos de los meses de octubre 2017 y octubre 2018 se observa un incremento en el consumo ascendente a 58.94%.

Respecto a la sede Edificio Palacio, es necesario mencionar que el pago del consumo de agua potable, se encuentra incluido dentro del pago que se realiza al Banco de la Nación, por concepto de alquiler y servicios, tal como figura en el contrato de comodato firmado en el 2017.

Finalmente, al analizar los consumos por persona en las sedes Palacio de Gobierno y Julián Piñeiro, encontramos que el consumo en Palacio de Gobierno es superior. Esto resulta evidente, puesto que el número de trabajadores que laboran en Palacio de Gobierno, es mayor que el número de trabajadores que se tienen en la sede Julián Piñeiro.



Oportunidades de Mejora

Realizar el siguiente estudio: ahorro a obtener (en m3 y en soles), de reemplazarse todos los inodoros convencionales existentes en las sedes Palacio de Gobierno y Julián Piñeiro, por otros ahorradores; y tiempo de recuperación de la inversión.

Atentamente.

SANDRO JESUS VALVERDE TRUJILLO

RESPONSABLE DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES AREA DE SERVICIOS GENERALES

Anexo 1: Información detallada del consumo de energía en las tres sedes de Despacho Presidencial

Consumo de E	nergía					
Tipo de tarifa:	Estatal			Sede :	Palacio de	Gobierno
	Número de	Total o Sub Total del mes	CONSUMO	DE ENERGIA AC	CTIVA (kWh)	(KWh /
MES	Trabajadores	S/.	HORA PUNTA (kW.h)	FUERA H.PUNTA (kW.h)	TOTAL (Kw.h)	colaborador)
	(N) ¹	(P) ²	(A) ³	(B) ³	(A+B)	(A + B)/N)
SET 2017	580	17,970.78	15,312	75,328	90,640	156.28
OCT 2017	580	19,209.16	16,752	80,176	96,928	167.12
NOV 2017	580	19,783.58	15,775	81,707	97,482	168.07
DIC 2017	580	20,941.66	17,532	85,982	103,514	178.47
ENE 2018	580	22,633.79	16,476	93,580	110,056	189.75
FEB 2018	580	24,816.45	18,038	99,820	117,858	203.20
MAR 2018	580	29,624.00	21,072	118,136	139,208	240.01
ABR 2018	580	32,229.00	21,162	119,630	140,792	242.74
MAY 2018	580	25,130.00	19,118	98,104	117,222	202.11
JUN 2018	580	21,418.00	17,862	83,362	101,224	174.52
JUL 2018	580	23,523.00	18,790	90,592	109,382	188.59
AGO 2018	580	21,753.00	16,810	83,412	100,222	172.80
SET 2018	580	22,885.00	18,320	88,002	106,322	183.31
OCT 2018	580	20,953.00	20,854	74,245	95,099	163.96
		285 690 47	221 809 00	1 116 572 00	1 338 381 00	

Total anual (kWh)	1,338,381.00
Total anual (S/.)	285,690.47
Promedio anual (kW.h)	111,531.75
Promedio anual (S/.)	23,807.54
Número de Trabajadores	580
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h)/# de Trabajadores	2,307.55
Indicador de desempeño: consumo de energía (S/.)/# de trabajadores	492.57
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h/colaborador/mes)	163.96
Indicador de desempeño: consumo de energía (S/./colaborador/mes)	36.13

Nota: Para la elaboración del presente cuadro no se ha tomado en cuenta costos por reposición y mantenimiento de conexión,

cargo por energía, intereses compensatorio, alumbrado público y/o recargo por mora.

Para la elaboración del presente cuadro sólo se ha considerado la sumatoria de doce meses que incluye el presente mes

y once meses anteriores Recibo emitido por Enel Distribución Perú S.A.A. correspondiente al consumo de energía del mes

Tipo de tarifa:	Estatal			Sede:	Edificio	Palacio
	Número de	Total o Sub	CONSUMO	DE ENERGIA AC	TIVA (kWh)	(KWh /
MES	Trabajadore	Total del mes	HORA PUNTA	FUERA H.PUNTA	TOTAL	colaborador)
	(N) ¹	(P) ²	(kW.h) (A) ³	(kW.h) (B) ³	(Kw.h) (A+B)	(A + B)/N)
OCT 2017	115	2,833.70	0.00	5,906.00	5,906.00	51.36
NOV 2017	115	2,959.13	0.00	6,075.00	6,075.00	52.83
DIC 2017	115	2,959.13	0.00	6,092.00	6,092.00	52.97
ENE 2018	115	3,526.10	0.00	6,999.00	6,999.00	60.86
FEB 2018	115	4,077.13	0.00	7,926.00	7,926.00	68.92
MAR 2018	115	4,767.00	0.00	9,100.00	9,100.00	79.13
ABR 2018	115	3,605.00	0.00	6,868.00	6,868.00	59.72
MAY 2018	115	3,299.00	0.00	6,483.00	6,483.00	56.37
JUN 2018	115	2,630.00	0.00	5,245.00	5,245.00	45.61
JUL 2018	115	2,394.00	0.00	4,726.00	4,726.00	41.10
AGO 2018	154	3,216.00	0.00	6,337.00	6,337.00	41.15
SET 2018	154	3,116.00	0.00	6,142.00	6,142.00	39.88
OCT 2018	154	5,177.00	0.00	10,209.00	10,209.00	66.29
	•	41.725.50	0.00	82.202.00	82.202.00	

Total anual (kWh)	82,202.00
Total anual (S/.)	41,725.50
Promedio anual (kW.h)	6,850.17
Promedio anual (S/.)	3,477.12
Número de Trabajadores	154
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h)	533.78
Indicador de desempeño: consumo de energía (S/.)	270.94
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h/colaborador/mes)	66.29
Indicador de desempeño: consumo de energía (S/./colaborador/mes)	33.62

Para la elaboración del presente cuadro no se ha tomado en cuenta costos por reposición y mantenimiento de conexión, cargo por

energía, intereses compensatorio, alumbrado público y/o recargo por mora.

Para la elaboración del presente cuadro sólo se ha considerado la sumatoria de doce meses que incluye el presente mes y once

Recibo emitido por Enel Distribución Perú S.A.A. correspondiente al consumo de energía del mes

Consumo de l	Energía					
Tipo de tarifa:	Estatal			Sede :	JULIAN F	PIÑEIRO
Número		Total o Sub	CONSUM	(KWh /		
MES	Trabajador es (N) ¹	Total del mes S/. (P) ²	HORA PUNTA (kW.h) (A) ³	FUERA H.PUNTA (kW.h) (B) ³	TOTAL (Kw.h) (A+B)	colaborador) (A + B)/N)
OCT 2017	67	2,833.70	0.00	5,906.00	5,906.00	88.15
NOV 2017	67	566.63	0.00	3,588.00	3,588.00	53.55
DIC 2017	67	684.37	815.00	2,466.00	3,281.00	48.97
ENE 2018	67	752.88	811.00	2,798.00	3,609.00	53.87
FEB 2018	67	695.24	721.00	2,564.00	3,285.00	49.03
MAR 2018	67	908.00	921.00	3,159.00	4,080.00	60.90
ABR 2018	67	793.00	845.00	2,982.00	3,827.00	57.12
MAY 2018	67	802.87	749.00	2,724.00	3,473.00	51.84
JUN 2018	67	802.87	787.00	2,760.00	3,547.00	52.94
JUL 2018	67	810.00	2,876.00	751.00	3,627.00	54.13
AGO 2018	67	966.00	876.00	3,452.00	4,328.00	64.60
SET 2018	101	1,471.00	1,245.00	5,337.00	6,582.00	65.17
OCT 2018	101	1,412.00	1,248.00	5,071.00	6,319.00	62.56
		10,664.86	11,894.00	37,652.00	49,546.00	

Total anual (kWh)	49,546.00
Total anual (S/.)	10,664.86
Promedio anual (kW.h)	4,128.83
Promedio anual (S/.)	888.74
Número de Trabajadores	101
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h)	490.55
Indicador de desempeño: consumo de energía (S/.)	105.59
Indicador de desempeño: consumo de energía (kW.h/colaborador/mes)	62.56
Indicador de desempeño: consumo de energía (S/./colaborador/mes)	13.98

Nota: Para la elaboración del presente cuadro no se ha tomado en cuenta costos por reposición y mantenimiento de conexión, cargo

por energía, intereses compensatorio, alumbrado público y/o recargo por mora.

Para la elaboración del presente cuadro sólo se ha considerado la sumatoria de doce meses que incluye el presente mes y once

meses anteriores

Fuente: Recibo emitido por Enel Distribución Perú S.A.A. correspondiente al consumo de energía del mes

Anexo 2: Información detallada del consumo de agua potable en las dos sedes de Despacho Presidencial

SEDE PALACIO DE GOBIERNO

Consumo de A	gua Potable			
Tipo de tarifa:		ESTATAL		
MES	Número de Trabajadores (N) ¹	Consumo Total S/.	Consumo total (m3) (c)	m3 / colaborador) (A + B)/N)
OCT 2017	600	11,100.00	3,222.00	5.37
NOV 2017	600	8,902.00	2,584.00	4.31
DIC 2017	600	9,860.00	2,862.00	4.77
ENE 2018	600	8,836.00	2,565.00	4.28
FEB 2018	600	9,477.00	2,751.00	4.59
MAR 2018	600	10,438.00	3,030.00	5.05
ABR 2018	600	10,338.00	3,001.00	5.00
MAY 2018	600	9,057.00	2,629.00	4.38
JUN 2018	600	8,523.00	2,474.00	4.12
JUL 2018	600	7,128.00	2,069.00	3.45
AGO 2018	600	7,245.00	2,103.00	3.51
SET 2018	600	8,268.00	2,400.00	4.00
OCT 2018	600	4,199.00	1,219.00	2.03
		102,271.00	29,687.00	

Total anual (m3)	29,687.00
Total anual (S/.)	102,271.00
Promedio anual (m3)	2,473.92
Promedio anual (S/.)	8,522.58
Número de Trabajadores	600
Indicador de desempeño: consumo de agua (m3)	49.48
Indicador de desempeño: consumo de agua (S/.)	170.45
Indicador de desempeño: consumo de agua (m3/colaborador/mes)	2.03
Indicador de desempeño: consumo de agua (S/./colaborador/mes)	7.00

Nota

Para la elaboración del presente cuadro no se ha tomado en cuenta costos por Reposición y

mantenimiento de conexión, cargo por intereses compensatorio y/o recargo por mora.

Para el cálculo en los indicadores sólo se ha tomado en cuenta los 12 últimos meses.

SEDE JULIAN PIÑEIRO - RIMAC

Consumo de Agua Potable				
Tipo de tarifa:		ESTATAL		
MES	Número de Trabajadores	Consumo Total S/.	Consumo total (m3)	m3 / colaborador)
	(N) ¹	(P) ²	(c)	(A + B)/N)
AGO 2017	67	338.00	98.00	1.46
SET 2017	67	351.00	102.00	1.52
OCT 2017	67	348.00	101.00	1.51
NOV 2017	67	317.00	92.00	1.37
DIC 2017	67	320.00	93.00	1.39
ENE 2018	67	303.00	88.00	1.31
FEB 2018	67	355.00	103.00	1.54
MAR 2018	67	413.00	120.00	1.79
ABR 2018	67	358.00	104.00	1.55
MAY 2018	67	331.00	96.00	1.43
JUN 2018	67	348.00	101.00	1.51
JUL 2018	67	320.00	93.00	1.39
AGO 2018	101	434.00	126.00	1.25
SET 2018	101	858.00	249.00	2.47
OCT 2018	101	834.00	242.00	2.40
		4,705.00	1,366.00	

Fuente: Pagina Web Despacho Presidencial

Fuente: Recibo de consumo de agua potable generados por Sedapal

Total anual (m3)	1,366.00
Total anual (S/.)	4,705.00
Promedio anual (m3)	113.83
Promedio anual (S/.)	392.08
Número de Trabajadores	101
Indicador de desempeño: consumo de agua (m3)	13.52
Indicador de desempeño: consumo de agua (S/.)	46.58
Indicador de desempeño: consumo de agua (m3/colaborador/mes)	2.40
Indicador de desempeño: consumo de agua (S/./colaborador/mes)	8.26

Nota:

Para la elaboración del presente cuadro no se ha tomado en cuenta costos por reposición, cargo por moras ni intereses compensatorios.

Para el cálculo en los indicadores sólo se ha tomado en cuenta los 12 últimos meses.